



**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Deporte

40 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES



## **REGLAMENTO GIMNASIA RÍTMICA. JORNADA DE TÉCNICA DE CLUB.**

### **Descripción de la actividad**

Este encuentro tiene como finalidad que las gimnastas de iniciación tengan oportunidad de actuar como parte de su aprendizaje de base.

No podrán participar en esta jornada gimnastas que actúen en la competición de los Juegos Municipales en las modalidades individual o conjunto, ni federadas.

### **Inscripción**

Una vez confirmada su inscripción como entidad se le informará de los plazos y documentos que necesita para inscribir a los participantes.

### **Normativa de participación**

- Los participantes de esta jornada solo podrán actuar en un montaje.
- La inscripción de los grupos se realizará siguiendo el mismo orden con el que actuarán en la jornada.
- Se asignará un número de la rotación por cada equipo para identificar la música correspondiente que deberán mandar por email.  
Datos a incluir en la música:  
Número del dorsal asignado a cada montaje y nombre del club.  
Se recomienda llevar un pen con todas las músicas de vuestros equipos para salvar cualquier contratiempo.
- En caso de haber baja en algún equipo no se desplazan los turnos de rotación, debiendo seguir al que le corresponda según asignación previa de la organización.
- No hay exigencia sobre el número de gimnastas que formen los conjuntos salvo que estén formados por un mínimo de 5 participantes.
- Pueden formarse grupos por gimnastas de distintas categorías.
- En los ejercicios la elección del aparato es libre, no pudiendo exceder los 2 minutos.
- Tanto en las gradas como en el desfile cada club tiene que ponerse en el lugar que le designe la organización.

### **A tener en cuenta:**

- Si la organización diera a las gimnastas algún detalle por su participación, toda aquella que no se quede hasta el final y desfile, perderá el derecho a reclamar tal obsequio.
- Cada entidad tendrá que traer sus propios auxiliares de equipo para atender a las gimnastas.  
Mandar número de colaboradores para darle credencial de gradas gimnastas.



**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Deporte

40 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES



### **Excepciones a consultar con la organización**

Todo lo que no quede contemplado y sea un caso particular de un equipo, la organización lo estudiará y se dará las indicaciones oportunas.

### **La dirección técnica de la actividad**

Correrá a cargo del personal técnico del Área de Deporte del Ayuntamiento de Málaga.

## **AVISOS LEGALES**

### **Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA Y ADICIONAL.**

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento de Actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del Área de Deporte, con domicilio en Pza. J.F.Kennedy s/n 29014 Málaga, correo electrónico: [areadeporte@malaga.eu](mailto:areadeporte@malaga.eu) y teléfono 951 92 60 59.

Los datos se recaban con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades y eventos relacionados con el Área de Deporte. Finalidad basada en ejercicio de poderes públicos amparada en Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, Anexo II y Decreto 109/2005 de 26 de abril. Reglamento de Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de Málaga. En algunos casos específicos se solicitará el consentimiento del interesado para la realización de fotografías y publicación de las mismas.

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo [dpd@malaga.eu](mailto:dpd@malaga.eu).

Los datos de carácter personal se cederán a terceros (colaboradores del AD) para la organización y funcionamiento de la actividad así como para publicidad de actividades relacionadas

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento *de los datos*.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas



**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Deporte

40 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES



únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Área de Deporte en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa de su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.